V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

7197 *Anuncio de la Comunidad de Regantes Zona Cuarto Canal Poniente sobre convocatoria de Junta.*

Se convoca a todos los comuneros a asistir a la Junta General Ordinaria de la Comunidad de Regantes Zona 4º Canal Poniente, que se celebrará viernes día 28 de marzo de 2025, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas, en segunda, en la sede de la Comunidad, carretera de Abanilla s/n La Murada, con el objeto de tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Presentación de la memoria de actuaciones y de la gestión de los recursos hídricos.

Segundo.- Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2024.

Tercero.- Presentación y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2025. Propuesta de delegación en la Junta de Gobierno para realizar traspasos entre partidas presupuestarias.

Cuarto.- Estado del proyecto de inversiones estratégicas para la digitalización de la entidad de riego, financiado por el ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, según orden TED/918/2023, de 21 de julio, de subvenciones para el proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica (PERTE) de digitalización del ciclo del agua, financiado por la unión Europea con fondos Next Generación. Adopción de los acuerdos que procedan.

Quinto.- Propuesta para otorgar autorización a favor de la junta de gobierno para solicitar cualquier tipo de subvenciones y ayudas de cualquier administración local, autonómica o estatal. Y, a tales efectos, delegar las facultades de la junta general en la junta de gobierno, que queda igualmente facultada para adoptar los correspondientes acuerdos de solicitud y para subdelegar en el presidente para suscribir los documentos necesarios o convenientes para su tramitación.

Sexto.- Autorización al presidente para suscribir o renovar póliza de crédito para la compra de agua desalada. Adopción de los acuerdos que procedan.

Séptimo.- Explicación del centenario del Cuarto Canal de Poniente.

Octavo.- Otros informes y proyectos.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Nombramiento de tres comuneros titulares y un suplente de los asistentes a la asamblea, y otorgamiento de facultades a los mismos para la aprobación del acta de la reunión y para su firma junto con el presidente y el secretario.

Normas para la delegación de voto:

El voto podrá ser delegado en otro comunero por cualquiera de los siguientes medios:

cve: BOE-B-2025-7197
Verificable en https://www.boe.es

A) Mediante firma de documento de delegación, en las oficinas de la Comunidad, en presencia del Secretario y previa acreditación de la identidad del delegante, el día 17 y 18 de marzo de 2025 entre las 16,00 y 18,00 horas.

B) Mediante poder notarial con facultades específicas de representación ante la Comunidad de Regantes.

C) Mediante firma electrónica del impreso de delegación, acompañando al mismo, copia del D.N.I. de ambos comuneros (delegante y delegado).

D) No podrá ningún comunero ostentar más de tres representaciones, salvo que hayan sido otorgadas mediante poder notarial.

E) Las autorizaciones y poderes se presentarán a la Junta de Gobierno antes de la Asamblea para su aprobación.

Normas para la asamblea.

Las listas electorales quedarán expuestas a partir de la publicación del presente edicto.

En el plazo de 5 días contados desde la publicación del presente edicto, los interesados podrán solicitar las rectificaciones que les afecten.

Tras la resolución de las reclamaciones presentadas, las listas definitivas del censo se publicarán el 14 de marzo de 2025.

Las cuentas están en la oficina de la Comunidad a disposición de los comuneros, así como en la página web de la comunidad.

Orihuela, 25 de febrero de 2025.- Presidente, David Garcia Mateo.

ID: A250008527-1

cve: BOE-B-2025-7197
Verificable en https://www.boe.es